

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR

Bucaramanga 22 de octubre de 2025

Señores

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ

Calle 12 No 13-19 Edificio Numa Oficina 206

Correo electrónico: infraestructura@finverpaz.org.co

Ocaña, Norte de Santander.

Referencia: Manifestación de Interés para participar en el proceso de Selección de invitación No. OBR-SCC-054-2025 convocado por **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZOLETA MULTIFUNCIONAL EN MALECÓN DE SAN JORGE DEL MUNICIPIO DE GIRÓN, SANTANDER”.

Yo **ANGÉLICA MARÍA GÓMEZ MEDINA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.716.587 de Bucaramanga actuando en Representación legal de UT PLAZOLETA, identificado como aparece a continuación, manifiesto interés en participar en el proceso de selección de la referencia como **UNIÓN TEMPORAL PLAZOLETA**, integrado por la empresa **INGENIERIA RYD SAS** identificado CON NIT:901.499.915-4 e **INGESAN INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS** con NIT: 901.961.424-0.

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales y los de la persona jurídica o asociativa que represento:

Nombre de la persona interesada en participar: UNION TEMPORAL PLAZOLETA

Nombre de la persona invitada en participar por el Fondo: INGENIERIA RYD SAS

Número de identificación: NIT:901.499.915-4 U NIT:901.961.424-0

Nombre del representante legal o apoderado: ANGÉLICA MARÍA GÓMEZ MEDINA

Número de identificación: 1.098.716.587

Dirección de notificación: Calle 45b #5-29 Bucaramanga, Santander.

Teléfono: 3174760003

Correo electrónico: unontemporalplazoleta@gmail.com

Cordialmente,



UT PLAZOLETA

Cedula de ciudadanía N°1.098.716.587 de Bmanga

R/L UT Plazoleta: ANGÉLICA MARÍA GÓMEZ MEDINA

NIT:901.499.915-4 INGENIERIA RYD SAS (Integrante No.1)

NIT:901.961.424-0 INGESAN INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS (Integrante No.2)

Anexo: Documento constitución de la Unión Temporal

DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL.

Bucaramanga, 22 de octubre de 2025

Señores

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ
Calle 12 No 13-19 Edificio Numa Oficina 206

Correo electrónico: infraestructura@finverpaz.org.co
Ocaña, Norte de Santander.

REFERENCIA: invitación No. **OBR-SCC-054-2025.**

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZOLETA MULTIFUNCIONAL EN MALECÓN DE SAN JORGE DEL MUNICIPIO DE GIRÓN, SANTANDER".

Entre los suscritos a saber: **ANGÉLICA MARÍA GÓMEZ MEDINA**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bucaramanga Santander, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.716.587, expedida en Bucaramanga, quien obra en nombre y representación legal de **INGESAN INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS**; legalmente constituida, con domicilio principal en Bucaramanga, con NIT No. 901.961.424-0, y **YEIMY ALEXANDER VELASCO ANGARITA**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.873.077 expedida en Bucaramanga, quien obra en nombre y representación legal de **INGENIERÍA RYD SAS**; legalmente constituida, con domicilio principal en Bucaramanga, con NIT No 901.499.915-4, manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar **UNION TEMPORAL** cuya integración, conformación y reglamentación se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO: El objeto del presente documento, es la integración de la UNION TEMPORAL entre, **INGESAN INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS** e **INGENIERÍA RYD SAS** con el propósito de complementar o reunir los requisitos de participación, habilitantes y de evaluación exigidos, de las partes que constituyen la presente **UNION TEMPORAL**, para la preparación y presentación de la propuesta, adjudicación, celebración y ejecución del contrato, dentro de la invitación privada No. OBR-SCC-054-2025, en desarrollo por **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**. Cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZOLETA MULTIFUNCIONAL EN MALECÓN DE SAN JORGE DEL MUNICIPIO DE GIRÓN, SANTANDER".

SEGUNDA — RESPONSABILIDAD: Nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el contrato. En consecuencia, las actuaciones hechas y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectaran a todos los miembros que lo conforman.

TERCERA - DENOMINACIÓN: la presente **UNION TEMPORAL** se denominará **UNIÓN TEMPORAL PLAZOLETA**.

CUARTA - DOMICILIO: El domicilio del UNION TEMPORAL PLAZOLETA será:

Dirección: Calle 45B #5-29

Teléfono: 3174760003

Ciudad: Bucaramanga, Santander

QUINTA - REPRESENTANTE UNION TEMPORAL: Se designa como Representante de la presente UNION TEMPORAL, a la señora **ANGÉLICA MARÍA GÓMEZ MEDINA**, identificado con cédula de ciudadanía No 1.098.716.587, expedida en Bucaramanga, cargo este que se entiende aceptado con la firma del presente documento y quien está autorizado para contratar, comprometer, negociar y representar a la UNION TEMPORAL. Igualmente se nombra Suplente de la UNION TEMPORAL, a la Señora **JOHN EDINSON GÓMEZ MEDINA**, identificado con cédula de ciudadanía No 13.723.008, expedida en la ciudad de Bucaramanga.

SEXTA - DURACIÓN. - La duración de la presente UNION TEMPORAL, en caso de salir favorecido con la adjudicación será igual al tiempo comprendido entre el momento del acuerdo de modalidad de selección como exigencia de actuación legal en la etapa precontractual, la contractual y la

liquidación del contrato y un (1) año más. En todo caso la UNION TEMPORAL, durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.

SÉPTIMA - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN. Los miembros de la UNION TEMPORAL, tienen la siguiente participación: **INGESAN INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS 90%, e INGENIERÍA RYD SAS 10 %**, que corresponde a las obligaciones contenidas en el formulario de la propuesta a saber:

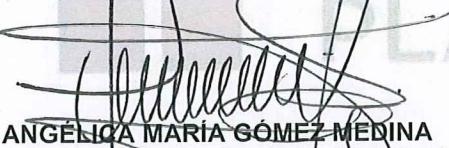
N.º	INTEGRANTE	ACTIVIDADES POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE LAS ACTIVIDADES RESPECTO DEL TOTAL
1	INGESAN INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS	Técnico - Administrativo	90%
2	INGENIERÍA RYD SAS	Técnico - Administrativo	10%

OCTAVA - CESIÓN. - Debe tenerse en cuenta que no podrá haber cesión de la participación de los integrantes de la modalidad de asociación entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**.

En caso de aceptarse la cesión por parte del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, el cessionario deberá tener las mismas o mejores calidades que el cedente.

El documento podrá contener las demás CLÁUSULAS OPCIONALES, que los asociados consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la ley o incluyan limitaciones o exclusiones de los integrantes frente a **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** aspectos financieros, Arbitramento, Reglas básicas que regulen las relaciones entre los integrantes, entre otros aspectos.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los 22 días del mes de octubre, del año 2025.


ANGÉLICA MARÍA GÓMEZ MEDINA
R/L Ingesan ingeniería y consultoría SAS
Nit: 901.961.424-0
Dirección: Cl 45B #5-29 Bmanga-Santander
Teléfono:3174760003


YEIMY ALEXANDER VELASCO ANGARITA
R/L Ingeniería RYD SAS
Nit: 901.499.915-4
Dirección: Cl 35 #17-77 Edif Bancoquia
Teléfono:3015394780


ANGÉLICA MARÍA GÓMEZ MEDINA
R/L Unión Temporal Plazoleta
Cedula de ciudadanía: 1.098.716.587 Bga
Dirección: Cl 45B #5-29 Bmanga, Santander
Teléfono: 3174760003

FORMATO No. 1. MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR

Floridablanca, 23 de octubre de 2025

Señores

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ

Calle 12 No 13-19 Edificio Numa Oficina 206
Correo electrónico: ventanillaunica@finverpaz.org.co
Ocaña, Norte de Santander.

Referencia: Manifestación de Interés para participar en el proceso de Selección de invitación No. OBR-SCC-054-2025 convocado por FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZOLETA MULTIFUNCIONAL EN MALECÓN DE SAN JORGE DEL MUNICIPIO DE GIRON, SANTANDER”.

Yo Omar Julian Padilla Estupiñan identificado con cedula de ciudadanía No. 91.517.272 de Bucaramanga actuando como representante legal de F&J INGENIERIA SAS, identificado como aparece a continuación, Nit. 900.793.675-8 manifiesto interés en participar en el proceso de selección de la referencia como F&J INGENIERIA SAS.

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales (Y LOS DE LA PERSONA JURÍDICA O ASOCIATIVIDAD QUE REPRESENTO SI APLICA):

Nombre de la persona interesada en participar: F&J INGENIERIA SAS

Nombre de la persona invitada en participar por el Fondo: F&J INGENIERIA SAS

Número de identificación: 900.793.675-8

Nombre del representante legal o apoderado: Omar Julian Padilla Estupiñan

Número de identificación: 91.517.272 de Bucaramanga

Dirección de notificación: Calle 17 No. 27^a – 72, Andalucía

Teléfono: 3102245508

Correo electrónico: info@fyjingenieria.com

Cordialmente,

OMAR JULIÁN PADILLA ESTUPIÑAN

C.C. 91.517.272 de Bucaramanga
GERENTE Y R.L. FYJ INGENIERÍA S.A.S
NIT. 900.793.675-8

